



Más allá del isomorfismo: Nominalismo, necesidad de la lógica y posibilidad de la metafísica en los jóvenes Leibniz y Wittgenstein

Camilo Silva¹

Recibido: 16 de enero de 2025 / Aceptado: 20 de mayo de 2025

Resumen: En este artículo, exploro algunos puntos de convergencia en las doctrinas filosóficas que Leibniz y Wittgenstein desarrollan en sus respectivos períodos de juventud: en el caso de Leibniz, en su “*Dissertatio praeleminaris*” (1670) y, en el caso de Wittgenstein, en su *Tractatus logico-philosophicus* (1922). Si bien existen algunos estudios en que se abordan algunas coincidencias entre ambos autores en relación, fundamentalmente, con el isomorfismo que ellos adoptan, hay otro eje teórico que ambos comparten, pero que ha escapado al escrutinio de sus estudiosos: el nominalismo. A partir de una exposición de las doctrinas isomórficas que Leibniz y Wittgenstein desarrollan, y cuyas coincidencias ya han sido advertidas por autores como William Kneale, Sabine Plaud y Michal Piekarski (sección 2), examino, por una parte, la manera en que tal doctrina isomórfica se enlaza con –lo que llamo– un *nominalismo metodológico* con el cual ambos apuntan a una depuración del lenguaje, y, por otra, las consecuencias que tal nominalismo metodológico tiene en cada caso con respecto a dos puntos sensibles en sus respectivos programas filosóficos, a saber, la necesidad de la lógica y la cuestión de la posibilidad de la metafísica (sección 3).

Palabras clave: expresión; isomorfismo; lenguaje; lógica; metafísica; nominalismo; realidad; verdad.

[en] Beyond isomorphism: Nominalism, necessity of logic and possibility of metaphysics in the young Leibniz and the young Wittgenstein

Abstract: In this paper, I examine some coincidences in the philosophical doctrines that Leibniz and Wittgenstein develop in their respective youth periods, especially in Leibniz’s “*Dissertatio praeleminaris*” (1670) and in Wittgenstein’s *Tractatus logico-philosophicus* (1922). Although there exist some studies concerning certain coincidences between both authors regarding the isomorphism they subscribe, there is another theoretical axe they share, but which has escaped to the scrutiny of their scholars: the nominalism. From a survey of isomorphic doctrines that Leibniz and Wittgenstein develop and whose coincidences have already been observed by Willam Kneale, Sabine Plaud and Michal Piekarski (section 2), I examine, on the one hand, how this isomorphic doctrine is articulated with – what I call – a *methodological nominalism* through which both aim to a depuración of language, and, on the other hand, the consequences that this methodological nominalism entail, in each case, regarding two sensible points in their respective philosophical programmes, namely, the necessity of logic and the problem of the possibility of metaphysics (section 3).

Keywords: expression; isomorphism; language; logic; metaphysics; nominalism; reality; truth.

Sumario: 1. Introducción; 2. No sólo isomorfismo: del *Tractatus logico-philosophicus* a la “*Dissertatio praeleminaris*”; 3. Nominalismo, lógica y metafísica en el joven Leibniz y en el joven Wittgenstein; 4. Conclusión; 5. Referencias bibliográficas.

¹ Universidad Adolfo Ibáñez
camilof.silva@gmail.com

Cómo citar: Silva, C. (2025) “Más allá del isomorfismo: Nominalismo, necesidad de la lógica y posibilidad de la metafísica en los jóvenes Leibniz y Wittgenstein”, en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* 58 (1), 53-72.

1. Introducción

Pocos filósofos en la historia se prestan para una comparación con tantos puntos de convergencia y otros tantos de desavenencia, como Leibniz (1646-1716) y Wittgenstein (1889-1951). Mientras el primero, formado en filosofía –y en jurisprudencia–, se convirtió en matemático al residir algunos años en París², el segundo, ingeniero de profesión e interesado en las matemáticas, recorrió el camino inverso, convirtiéndose en filósofo bajo la tutela de Russell en Cambridge³. Dejando de lado aquellos aspectos intelectuales y contextuales que distinguen a ambos autores, nos concentraremos en señalar aquellos que –al menos en algún momento de sus vidas– compartieron, y que los aproxima: sin duda, el más destacable de ellos es el logicismo y, como consecuencia de él, la asimilación de una teoría de la verdad como correspondencia basada en un postulado de isomorfismo entre pensamiento y realidad⁴.

Sin embargo, existe otro elemento que también los acerca: el nominalismo. A

² Cf. Antognazza, M. R.: *Leibniz: an intellectual biography*, New York – Cambridge, Cambridge university press, 2009.

³ Cf. Monk, R.: *Ludwig Wittgenstein: The duty of genius*, New York, The free press, 1990.

⁴ Dos de los evaluadores han objetado que Leibniz y Wittgenstein sean logicistas. Sin embargo, en cuanto a Leibniz, la interpretación logicista –que es iniciada por Bertrand Russell y Louis Couturat– se basa en una clara y contundente evidencia bibliográfica. Por ejemplo, en los *Nuevos Ensayos sobre el entendimiento humano* (1704 (?)), Leibniz escribe: “[...] la lógica es tan susceptible de demostraciones como la geometría, y podemos decir que la lógica de los geómetras o las maneras de argumentar que Euclides ha explicado y establecido [...] son una extensión o promoción particular de la lógica general” (*Nouveaux essais sur l'entendement humain*, libro IV, capítulo 2, §2, A VI, 6, 370). Y, poco más adelante, él agrega: “[...] una cuenta bien hecha, un cálculo de álgebra [y] un análisis infinitesimal serán, para mí, algo cercano a argumentos en forma [...] ellos [i.e. los matemáticos] demuestran [...] con ayuda de las formas universales de la lógica (común)” (*ibid.*, IV, xvii, §4, A VI, 6, 478-479). Para oponerse a esta interpretación, uno de los evaluadores sostiene que, *a contrario sensu*, Leibniz habría concebido que *la lógica es una extensión de la matemática*. Debo confesar que jamás he leído esa afirmación en el *corpus* de Leibniz, y los pasajes que he citado previamente prueban lo contrario. Sobre la interpretación logicista de la filosofía de Leibniz, cf. Russell, B.: *A critical exposition of the philosophy of Leibniz*, London y New York, Routledge (Taylor and Francis group), 2005 [primera edición 1900 y segunda edición 1937] y Couturat, L.: *La logique de Leibniz*, Hildesheim, Georg Olms, 1961 [primera edición 1901]. De manera semejante, el mismo evaluador afirma que Wittgenstein no habría sido logicista. Para fundar su objeción, el evaluador invoca el contraste entre las siguientes afirmaciones del *Tractatus logico-philosophicus*: “las proposiciones de la matemática son ecuaciones, es decir, pseudo-proposiciones” (TLP, 6.2), esto es, “la proposición matemática no expresa pensamiento alguno” (TLP, 6.21), mientras que “las proposiciones de la lógica son tautologías” (TLP, 6.1). Sin embargo, el evaluador, además de omitir la proposición siguiente, donde Wittgenstein afirma que –tal como las proposiciones de la matemática–, “las proposiciones de la lógica [...] no dicen nada” (TLP, 6.11. Cf. también TLP, 4.46, 4.461, 4.462, 4.463, 4.64, 5.43 y 6.124), omite también que, para Wittgenstein, “la matemática muestra en las ecuaciones la lógica del mundo que las proposiciones de la lógica muestran en las tautologías” (TLP, 6.32): para Wittgenstein, es “la lógica [la que] debe cuidarse de sí misma” (TLP, 5.473). Dada esta asimetría entre lógica y matemáticas, Wittgenstein, al describir su teoría de la figura, declara que “cualquier figura es *también* una figura lógica” (TLP, 2.182. Las cursivas son de Wittgenstein), pero que “por el contrario, no toda figura es, pongamos por caso, espacial” (*ibid.*). Después de todo, para Wittgenstein, “la matemática es un método lógico” (TLP, 6.2), es decir, “la matemática es un método de la lógica” (TLP, 6.234). El mismo evaluador hace otras objeciones: me referiré a ellas a lo largo del artículo.

*Todas las traducciones de las citas de Leibniz son de mi autoría. Las especificaciones de las abreviaturas que utilicé para las obras de Leibniz y de Wittgenstein se encuentran en la sección de “Referencias bibliográficas”.

pesar de las diferencias en cuanto a sus estilos paleográficos, el volumen de sus obras, y el alcance y dimensiones teóricas a que apuntaban⁵, ambos parecen adherir a un enfoque nominalista.

Tras caracterizar los rasgos que comparten las doctrinas isomórficas de Leibniz y Wittgenstein (sección 2), prolongaremos el estudio de sus afinidades, colocando al nominalismo como un segundo eje en torno al cual ambos, en sus respectivos períodos de juventud, cimentaron sus programas filosóficos, y cuyas consecuencias con relación a la necesidad de la lógica y a la posibilidad de la metafísica son, empero, dispares (sección 3).

2. No sólo isomorfismo: del *Tractatus logico-philosophicus* a la “*Dissertatio praeleminaris*”

Leibniz y Wittgenstein se rindieron frente a la idea de concebir el mundo o la realidad como una estructura racionalmente ordenada. Si esta idea atravesó casi todo el desarrollo de la obra de Leibniz⁶, el logicismo representó para Wittgenstein una fugaz y obsesiva intuición que él plasmó y explotó en el *Tractatus logico-philosophicus* (1922), pero que pronto abandonó⁷.

Conocidas son las proposiciones con que Wittgenstein caracteriza en el *Tractatus* su teoría isomórfica, según la cual pensamiento y realidad tienen la misma forma –i.e. la forma lógica–, lo que hace posible que el pensamiento pueda *figurar* esa realidad: “la figura es un modelo de la realidad”⁸ y lo que ella “[...] ha de tener en común con la realidad para poder [...] figurarla, es la forma lógica, esto es, la forma de la realidad”⁹. Por lo tanto, toda figura de la realidad *es* una figura lógica¹⁰. La lógica es condición de posibilidad del mundo¹¹.

⁵ Mientras que el universalismo de Leibniz lo llevó a explorar áreas tan disímiles que van desde la geología a la lógica, o desde la teología a la matemática –dejando exhaustivo registro de todo cuanto pensaba–, Wittgenstein consagró sus esfuerzos a la lógica y la filosofía del lenguaje. Cuestión aparte es la atención que cada uno dispensó a la historia de la filosofía. Célebre es la confesión que Wittgenstein desliza en el prólogo del *Tractatus*: “[...] no aduzco fuentes: me es indiferente si lo que he pensado ha sido o no pensado antes por otro” (TLP, “prefacio”, p. 56). Leibniz, por supuesto, tenía una actitud opuesta, basada en una incondicional valoración de la historia de la filosofía. Cf. Silva, C.: “La filosofía como historia de la filosofía: Dilemas y paradojas en torno a la temporalidad y eternidad de la verdad según la *perennis quaedam philosophia* de Leibniz”, en Corti, P., Moreno, R. y Valdivia, J. A. (eds.), *Las paradojas de la historia*, Gijón - Asturias, Editorial Trea, pp. 101-122.

⁶ Sobre esta interpretación defendida por Russell y Couturat, cf. *supra*, nota 4.

⁷ Cf. Plaud, S.: *Expression et coordination: de Leibniz a Wittgenstein*, Paris, Vrin, 2018, pp. 165-174.

⁸ TLP, 2.12.

⁹ TLP, 2.18.

¹⁰ Cf. TLP, 2.182.

¹¹ “La lógica es trascendental” (TLP, 6.13). El mismo evaluador que ha objetado que Leibniz y Wittgenstein sean logicistas objeta también que yo interprete aquí esta afirmación en términos kantianos. Confieso que no entiendo este emplazamiento, porque en el borrador previo no he hecho ninguna alusión a Kant (ahora sí hago una comparación puntual: cf. *infra*, nota 49): precisamente, por razones prudenciales, he preferido omitir esta posible relación. Sin embargo, debo admitir que sí pienso que, en efecto, hay un cierto tinte kantiano en el *Tractatus*: como afirma Luis Valdés Villanueva, en un sólido artículo consagrado a explorar ciertas relaciones entre Kant y Wittgenstein, “[...] en el *Tractatus*, es la lógica [...] la que establece las *condiciones necesarias de toda representación*” (Valdés Villanueva, L.: “Wittgenstein lector de Kant”, *Revista de filosofía*, 33, 2004, pp. 49-63, aquí p. 53. Las cursivas son del autor). Y el autor concluye: “del mismo modo que Kant emprende “una investigación crítica respecto de los límites de mi posible conocimiento [...]”, Wittgenstein sigue la postura crítica kantiana con el solo añadido del sesgo lógico-lingüístico: para él, la investigación ha de conducirse, más bien, respecto de cómo representamos la realidad” (*ibid.*).

Este logicismo estaba ya presente en Leibniz bajo la forma de un panlogismo¹², que está retratado en el *Discurso de Metafísica* (1686):

[...] Dios no hace nada fuera del orden [...] lo que es considerado como extraordinario lo es sólo con respecto a un orden particular [...] Así, pues, todo está conforme a un orden universal. Y esto es tan cierto, que no sólo no sucede en el mundo nada que sea absolutamente irregular, sino que no podríamos pensar que sucediese algo como eso.¹³

No es que Dios no haga nada fuera del orden pudiendo hacerlo: más bien, Dios *no puede* hacer *nada que no esté* conforme al orden universal. El orden no es una *consecuencia* de la voluntad de Dios, sino que ésta se subordina al entendimiento¹⁴. Este orden es un presupuesto *a priori* que ninguna experiencia podrá jamás refutar. En efecto –continúa Leibniz–,

[...] supongamos [...] que alguien hiciera muchos puntos sobre un papel de manera azarosa [...] Yo digo que es posible encontrar una línea geométrica cuya noción sea constante y uniforme, siguiendo una cierta regla, de manera que esta línea pase por todos estos puntos y en el mismo orden en que la mano los marcó [...] Pero cuando se considera que una regla es muy compleja [*composée*], aquello que esta regla describe se juzga como irregular. Del mismo modo, podemos decir que *cualquiera sea la forma en que Dios haya creado el mundo, éste habría sido siempre regular y dentro de un cierto orden general*.¹⁵

Semejante es la concepción logicista que Wittgenstein expone en el *Tractatus*:

Representar en el lenguaje algo “que contradiga la lógica” es cosa tan escasamente posible como representar en la geometría, mediante sus coordenadas, una figura que contradiga las leyes del espacio, o dar las coordenadas de un punto que no existe.¹⁶

Más aún, tal como Leibniz, Wittgenstein piensa que ni siquiera Dios podría violar la lógica: “se dijo [...] que Dios podría crearlo todo, a excepción de cuanto fuera contrario a las leyes lógicas. De un mundo “ilógico” no podríamos, en rigor, *dicir* qué aspecto tendría”¹⁷. Wittgenstein adopta un atomismo lógico según el cual los objetos son los elementos últimos de la realidad¹⁸, y de cuya conexión surgen estados

¹² La expresión es acuñada por Louis Couturat. Cf. Couturat, L.: *La logique de Leibniz*, op. cit., p. xi.

¹³ *Discours de métaphysique*, §6, A VI, 4-B, 1537.

¹⁴ Cf. *Discurso de Metafísica*, §2, A VI, 4-B, 1532-1533. Cf. también Leibniz a Philipp, enero de 1680, A II, 1, 786-790. Para Leibniz, incluso Dios está sujeto a las verdades inteligibles –i.e. eternas, necesarias o de razón–: “[...] las verdades inteligibles son universales, y [...] lo que es verdadero en ellas con respecto a nosotros, lo es también [...] incluso con respecto a Dios mismo” (Leibniz a la electora Sofía, agosto de 1696, G (I), 379).

¹⁵ A VI, 4-B, 1537-1538. Las cursivas son mías

¹⁶ TLP, 3.032. En este punto, conviene precisar que –como explica Wittgenstein al final del *Tractatus*– “una proposición de la lógica no sólo no puede ser refutada por experiencia posible alguna, sino que tampoco debe ser confirmada por ella” (TLP, 6.1222): siempre es posible disponer de –lo que Wittgenstein llama– “un sistema de descripción del mundo” que pueda representar la realidad entera (cf. TLP, 6.341), es decir, “una determinada red de una *determinada finura*” que permita describir esa realidad (cf. TLP, 6.342. Las cursivas son de Wittgenstein). Así, dado que “[...] la red es *puramente* geométrica, todas sus propiedades pueden indicarse *a priori*” (TLP, 6.35. Las cursivas son de Wittgenstein).

¹⁷ TLP, 3.031. Las cursivas son de Wittgenstein. Cf. también TLP, 5.123, 5.124, 5.13, 5.131, 5.4731 y 5.524.

¹⁸ Cf. TLP, 2.02 y 2.021 (agradezco a uno de los evaluadores la sugerencia de la segunda referencia). Los mismos evaluadores que objetaron que Wittgenstein fuese logicista, objetan también que él haya adoptado un

de cosas¹⁹ que, al darse efectivamente, se convierten en hechos²⁰: y el conjunto de todos los hechos es el mundo²¹. La conjunción entre este atomismo lógico y la teoría de la figura implica que hay una *estructura* común que subyace a la lógica y a la realidad, y que hace posible que ésta sea expresada: como “la figura representa el estado de cosas [...]”²², “la proposición es un modelo de la realidad tal como nos la pensamos”²³, es decir, “la proposición es una figura de la realidad”²⁴. Al asumir que ha de existir una correspondencia entre los elementos de la figura y los objetos de la realidad²⁵ y una manera en que los objetos de un estado de cosas se relacionan²⁶, es posible admitir que,

que los elementos de la figura se comporten unos con otros de un modo y manera determinados, representa que las cosas se comportan así unas con otras. Esta interrelación de los elementos de la figura se llama su estructura [...]²⁷

Para Wittgenstein, “la lógica no es una teoría, sino una figura especular del mundo”²⁸.

Esta teoría de la expresión basada en un isomorfismo lógico entre pensamiento y realidad había ya sido desarrollada por Leibniz²⁹. En *Dialogus* (1677), él afirma que “hay una cierta relación u orden en los caracteres y que se da también en las cosas [...]”³⁰, es decir,

[...] hay en ellos una cierta posición en su complejión [i.e.] un orden que está en conformidad con las cosas, si no en las palabras tomadas una por una, al menos en su

atomismo lógico. Sobre esta discusión, además de Petit Sullá, J. M.: “El carácter racionalista del ‘Tractatus’ de Wittgenstein”, *Espíritu*, 28, 1979, pp. 27-48, cf. también Proops, I. “Wittgenstein’s logical atomism”, *Stanford Encyclopedia of philosophy*, publicado en 2004/revisado en 2022, <https://plato.stanford.edu/entries/wittgenstein-atomism/>.

¹⁹ “El estado de cosas es una conexión de objetos” (TLP, 2.01). Cf. también TLP, 2.0272.

²⁰ “[...] el hecho es el darse efectivo de estados de cosas” (TLP, 2).

²¹ “El mundo es la totalidad de los hechos [...]” (TLP, 1.1). Cf. también TLP, 1.2 y 2.04.

²² TLP, 2.11.

²³ TLP, 4.01.

²⁴ TLP, 4.01. Cf. también TLP, 4.021 y 4.023.

²⁵ “Los elementos de la figura hacen en ella las veces de los objetos” (TLP, 2.131).

²⁶ “La estructura del estado de cosas es el modo y manera como los objetos se interrelacionan en él” (TLP, 2.032). Cf. también TLP, 2.03 y 2.031.

²⁷ TLP, 2.15. Así, “lo que la figura representa es su sentido” (TLP, 2.222): “su verdad o falsedad consiste en el acuerdo o desacuerdo con la realidad” (*ibid.*). Para otras proposiciones del *Tractatus* que van en el mismo sentido –y que se asemejan a la doctrina leibniziana de la verdad–, cf. *infra*, nota 45.

²⁸ TLP, 6.13. Cf. también TLP, 5.511. Sobre el isomorfismo en Wittgenstein, cf. Plaud, S.: *Expression et coordination: de Leibniz à Wittgenstein*, op. cit., pp. 130-144. El evaluador que ha objetado que Leibniz y Wittgenstein sean logicistas, y que haya un remanente de kantismo, así como de atomismo lógico en el *Tractatus*, objeta también que éste albergue una teoría de la verdad como correspondencia. Dejo al lector que juzgue la verosimilitud de esta objeción en base a las citas que acabamos de evocar (cf. *supra*, notas 22-27) y a otras que evocaremos (cf. *infra*, sección 2, especialmente notas 58-60).

²⁹ Ya William Kneale observa esta coincidencia. Cf. Kneale, W.: “Leibniz and the picture theory of language”, *Revue internationale de philosophie* 76-77 (2-3), 1966, pp. 204-215. Cf. también McRae, R.: *Leibniz: perception, apperception and thought*. Toronto – Buffalo – London, University of Toronto press, 1976, pp. 23-24 y 41-42; Plaud, S.: *Expression et coordination: de Leibniz à Wittgenstein*, op. cit., pp. 144-152 y 158, y Piekarski, M.: “The problem of logical form: Wittgenstein and Leibniz”, *Studia Philosophiae Christianae* 56, special issue, 2020, pp. 65-86.

³⁰ A VI, 4-A, 23.

conjunción y en su derivación [...] así, aunque los caracteres son arbitrarios, su uso y conexión tienen algo que no lo es [...] hay una cierta proporción entre los caracteres y las cosas, y las relaciones de los diversos caracteres expresan las mismas cosas.³¹

La arbitrariedad de los caracteres no sólo no afecta la posibilidad de que ellos puedan expresar las relaciones entre las cosas, sino que es una condición *sine qua non* de la expresión: “y esta proporción o relación es el fundamento de la verdad”³². Así, “[...] al emplear tales o cuales caracteres, ella [esta relación o proporción] hace que tengamos siempre lo mismo o su equivalente, es decir, algo que corresponda a tal proporción”³³, de modo que

[...] por mucho que consideremos como arbitrarios los caracteres, a condición de que conservemos un orden y un proceso fijos en su uso, las cosas corresponderán siempre. Por lo tanto, aunque las verdades supongan necesariamente ciertos caracteres [...] ellas no consisten en lo que tienen de arbitrario, sino en lo que tienen de regular, a saber, su relación a las cosas.³⁴

Y Leibniz concluye:

Y es siempre verdad –sin que sea, de ningún modo, arbitrario– que, si colocamos un carácter particular, nacerá un cierto razonamiento a partir de él, y que si colocamos otros caracteres [...] se seguirá ciertamente un razonamiento diferente, pero que conservará aún una relación con estos caracteres como resultado de la relación que éstos tienen entre sí [...]³⁵

La posibilidad de que haya una relación de expresión entre los caracteres y las cosas descansa en que las relaciones que se dan entre aquéllos sean estructuralmente isomórficas con aquellas que se dan entre éstas. Es en *Quid sit idea?* (1677) donde Leibniz define esta relación: “se dice de una cosa que *expresa* a otra cuando sus relaciones corresponden a las relaciones de la cosa expresada”³⁶. Y estas expresiones pueden ser de diversa naturaleza:

Por ejemplo, el módulo [*modulus*] de una máquina expresa la máquina misma; el diseño escenográfico de una cosa en un plano expresa un sólido; el discurso expresa los pensamientos y las verdades; los caracteres expresan los números [y]; la ecuación algebraica expresa un círculo u otra figura. Lo que es común a estas expresiones es que la consideración de las relaciones de aquello que expresa hace que conozcamos las

³¹ A VI, 4-A, 24. Cf. también A VI 4-A, 916.

³² A VI, 4-A, 24.

³³ A VI, 4-A, 24.

³⁴ A VI, 4-A, 25. Cf. también *Nouveaux essais sur l'entendement humain*, III, v, §17, A VI, 6, 300.

³⁵ A VI, 4-A, 25. Cf. también A VI, 2, 429, nota 3. Sobre la teoría de la expresión que Leibniz desarrolla en este opúsculo, además de Kneale, W.: “Leibniz and the picture theory of language”, op. cit., pp. 207-209 y Plaud, S.: *Expression et coordination: de Leibniz a Wittgenstein*, op. cit., pp. 144-152 y 158, cf. también Kulstad, M.: “Leibniz’s conception of expression”, *Studia Leibnitiana* 9 (1), 1977, pp. 55-76, pp. 55-71; Swoyer, C.: “Leibnizian expression”, *Journal of the History of philosophy* 33 (1), 1995, pp. 65-99; Rauzy, J.-B.: *La doctrine leibnizienne de la vérité: aspects logiques et ontologiques*, París, Vrin, 2001, pp. 63-79, y; Debuiche, V.: *Leibniz et l’expression*, Aix-en-Provence, Presses universitaires de Provence, 2021, pp. 79-152.

³⁶ A VI, 4-B, 1370. Las cursivas son de Leibniz. Cf. también Leibniz a Arnauld, septiembre de 1687, A II, 2, 231 y C, 15.

propiedades correspondientes de la cosa expresada. Así, es evidente que no es necesario que aquello que expresa sea semejante a la cosa expresada: basta con que se preserve una cierta analogía entre las relaciones.³⁷

De manera similar a Leibniz, Wittgenstein piensa que el hecho de que la definición de los caracteres sea arbitraria no implica una arbitrariedad de la verdad: aunque “[...] el signo es ciertamente arbitrario”³⁸, es decir, que “en nuestras notaciones hay[a], ciertamente, algo arbitrario [...] *esto* no es arbitrario [...] *si* hemos determinado arbitrariamente algo, entonces algo diferente ha de ser el caso”³⁹. Así, aunque

a primera vista parece que la proposición –tal como viene impresa sobre el papel– no es figura alguna de la realidad de la que trata [así como] tampoco la notación musical parece ser a primera vista figura alguna de la música, ni nuestra escritura fonética (el alfabeto), figura alguna de nuestro lenguaje hablado [...] estos lenguajes significativos se revelan también en el sentido corriente como figuras de lo que representan.⁴⁰

Y tal es la semejanza entre ambos autores, que los ejemplos que escoge Wittgenstein para ilustrar su teoría de la figura no son muy distintos a los de Leibniz:

El disco gramofónico, el pensamiento musical, la notación musical [y] las ondas sonoras están todos entre sí en esa relación interna figurativa que se da entre lenguaje y mundo. A todos ellos les es común la factura lógica.⁴¹

Y la figura está a su vez relacionada con –lo que Wittgenstein llama– ‘la ley de la proyección’:

en que haya una regla general que permita al músico sacar la sinfonía de la partitura, que haga posible deducir la sinfonía del surco del disco gramofónico y deducir de nuevo la partitura [...] consiste [...] la semejanza interna de cosas aparentemente tan distintas. Y dicha regla es la ley de la proyección, que proyecta la sinfonía en el lenguaje de la notación musical.⁴²

Figura y proyección suponen que “en la proposición tiene que poder distinguirse exactamente lo mismo que en el estado de cosas que representa”⁴³, es decir, ha de existir una correspondencia entre los elementos de la figura y la conexión de objetos que describe. Y esta ley de proyección postulada por Wittgenstein refuerza su cercanía con la teoría de la expresión de Leibniz, quien habla de una “relación de proyección”, para ilustrar una correspondencia entre la articulación de signos y su significado:

³⁷ A VI, 4-B, 1370. Cf. también A VI, 4-A, 324 y *Théodicée* (1710), §357, GP VI, 327. Para otros ejemplos, cf. Kulstad, M.: “Leibniz’s conception of expression”, op. cit., y Swoyer, C.: “Leibnizian expression”, op. cit.

³⁸ TLP, 3.322.

³⁹ TLP, 3.342. Las cursivas son de Wittgenstein. Cf. también TLP, 4.466. Esto corresponde a lo que Wittgenstein llama ‘la esencia de la notación’ (cf. TLP, 3.342).

⁴⁰ TLP, 4.011.

⁴¹ TLP, 4.014.

⁴² TLP, 4.0141.

⁴³ TLP, 4.04.

[...] hay una manera de semejanza no entera y, por decirlo así, *in terminis*, sino expresiva o una relación de orden [e.g. entre] una elipse e incluso una parábola o una hipérbola que se asemejan de alguna manera a un círculo, del cual ellas son una proyección en el plano, ya que hay una relación exacta y natural entre lo que es proyectado y la proyección, en la cual a cada punto de una corresponde un punto del otro, siguiendo una cierta relación.⁴⁴

Al suscribir este isomorfismo logicista, Leibniz y Wittgenstein reivindican el criterio de la verdad como correspondencia de Aristóteles⁴⁵: asimismo, al concebir la lógica como una estructura trascendental y universal que subyace al pensamiento y a la realidad, ambos vieron en la sintaxis lógica un instrumento al que la filosofía debía prodigar celosos cuidados. En este sentido, ambos autores adoptaron el nominalismo como instrumento para la depuración del lenguaje natural, con el fin de que, por medio de sucesivas correcciones, éste tienda al mismo grado de claridad y precisión que el lenguaje de la lógica formal⁴⁶.

Sin poder abordar todos los detalles que están envueltos en este logicismo isomórfico que Leibniz y Wittgenstein comparten⁴⁷, me remitiré, en lo que resta, a exponer la manera en que la común adopción del nominalismo refuerza la comunión teórica entre sus respectivos programas filosóficos. Para ello, circunscribiré la segunda parte del presente estudio a las dos obras en que, en cada caso, el recurso al nominalismo aparece de modo más explícito y sistemático: la *Dissertatio praeleminaris* de Leibniz y el *Tractatus* de Wittgenstein.

3. Nominalismo, lógica y metafísica en el joven Leibniz y en el joven Wittgenstein

Cabría acaso resumir el sentido entero del libro [i.e. el *Tractatus*] en las palabras: lo que siquiera puede ser dicho, puede ser dicho claramente. Y de lo que no se puede hablar, hay que callar. El libro quiere, pues, trazar un límite [...] a la expresión de los pensamientos [...].⁴⁸

Así reza el prólogo del *Tractatus*, cuyo autor no busca establecer una doctrina filosófica, sino demarcar los límites del lenguaje⁴⁹. Sin embargo, esta demarcación

⁴⁴ *Nouveaux essais sur l'entendement humain*, II, viii, A VI, 6, 131.

⁴⁵ “Falso es [...] decir que lo que es, no es, y que lo que no es, es: verdadero, que lo que es, es, y lo que no es, no es” (Aristóteles: *Metafísica*, IV, vii, 1011b; prólogo y traducción de Tomás Calvo Martínez, España, Gredos, 2014, p. 202). Leibniz reivindica esta doctrina en los *Nuevos ensayos*: “contentémonos con buscar la verdad en la correspondencia de las proposiciones que están en el espíritu con las cosas a las cuales refieren” (*Nouveaux essais sur l'entendement humain*, IV, v, §§4-11, A VI, 6, 397-398). Para una exposición más amplia de esta doctrina de la verdad como correspondencia suscrita por Leibniz –que debe entenderse como complemento al principio escolástico del *praedicatum inest subiecto* al cual él adscribe-, cf. Rauzy, J.-B.: *La doctrine leibnizienne de la vérité: aspects logiques et ontologiques*, op. cit., pp. 34-47. La posición de Wittgenstein es semejante: “para reconocer si la figura es verdadera o falsa, tenemos que compararla con la realidad” (TLP, 2.223). Cf también TLP, 2.224, 2.225, 3.04, 3.05, 4.03, 4.05, 4.06 y 4.442.

⁴⁶ Si bien Wittgenstein explota este ideal en el *Tractatus*, vale la pena señalar que él pervive aún unos años más. Cf. Wittgenstein, L.: “Some remarks on logical form”, *Proceedings of the Aristotelian Society*, Supplementary Volumes 9 (= *Knowledge, Experience and Realism*), 1929, pp. 162-171, especialmente p. 163.

⁴⁷ Sobre estos detalles, cf. Plaud, S.: *Expression et coordination: de Leibniz a Wittgenstein*, op. cit. y Piekarski, M.: “The problem of logical form: Wittgenstein and Leibniz”, op. cit.

⁴⁸ TLP, prólogo, p. 55. Cf. también TLP, 4.116.

⁴⁹ De manera análoga, Kant dice de su *Critica de la razón pura* que “es un tratado sobre el método [y] no un

es interna, ya que no traza *stricto sensu* un límite al pensar –i.e. lo pensable–, dado que “[...] para trazar un límite al pensar, tendríamos que poder pensar ambos lados de este límite (tendríamos, en suma, que poder pensar lo que no resulta pensable)”⁵⁰. A lo largo del *Tractatus*, Wittgenstein vuelve sobre la misma tesis, y, respecto de ella, aclara: toda vez que la “lógica llena el mundo”⁵¹, es decir, “los límites del mundo son también sus límites”⁵², “no podemos [...] decir en lógica: en el mundo hay esto y esto, [y] aquello no”⁵³. Y la razón de no poder *expresar* la distinción entre lo que existe y lo que no existe es que aparentemente

[...] esto supondría que excluimos ciertas posibilidades, y ello no puede ser el caso, porque, de otro modo, la lógica tendría que rebasar los límites del mundo, si es que, efectivamente, pudiera contemplar tales límites también desde el otro lado. Lo que no podemos pensar no lo podemos pensar: así, pues, tampoco podemos *dicir* lo que no podemos pensar.⁵⁴

La imposibilidad de expresar lo impensable impulsó a Wittgenstein a enfatizar la exigencia de depurar el lenguaje de todas aquellas expresiones que no se ajustan a una adecuada gramática. En diversos pasajes del *Tractatus*, Wittgenstein insistirá en la obligación que recae en el filósofo de preocuparse por la sintaxis del lenguaje. Siguiendo esta premisa y partiendo de la base de que “la proposición no es un [mero] conglomerado de palabras”⁵⁵, sino que “la proposición es articulada”⁵⁶, ha de admitirse que “el signo proposicional consiste en que sus elementos se comportan en él unos con otros de un modo y manera determinados”⁵⁷.

La exigencia de disponer de una correcta sintaxis o gramática filosófica es *consecuencia* del isomorfismo estructural entre pensamiento y realidad: “muy clara resulta la esencia del signo proposicional cuando, en lugar de imaginárnoslo compuesto de signos escritos, nos lo imaginamos compuesto de objetos espaciales (como, por ejemplo, mesas, sillas [y] libros)”⁵⁸. Es la teoría de la verdad como correspondencia basada en un isomorfismo lo que hace posible y condiciona la expresión: “el pensamiento puede expresarse en la proposición de un modo tal que a los objetos del pensamiento corresponden elementos del signo proposicional”⁵⁹. Así, para Wittgenstein, lo esencial de todo signo proposicional es que éste sea una expresión de algo, es decir, un signo que refiera a un hecho: “para reconocer el símbolo en el signo, hay que atender al uso con sentido”⁶⁰. Ésta es la única manera de reconocer en la proposición la posibilidad de su significado. La posibilidad de expresión se convierte, de este modo, en condición de la significación: “expresión es

sistema sobre la ciencia misma” (Kant, I.: *Crítica de la razón pura*, “Prólogo de la segunda edición”, B XXII: introducción, traducción, notas e índices de Pedro Ribas, México, Taurus, 2021, p. 23).

⁵⁰ TLP, prólogo, p. 55. Cf. también TLP, 3.03, 4.113 y 4.114.

⁵¹ TLP, 5.61.

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid.

⁵⁴ TLP, 5.61. Las cursivas son de Wittgenstein.

⁵⁵ TLP, 3.141.

⁵⁶ TLP, 4.141. Cf. también 4.032.

⁵⁷ TLP, 3.14.

⁵⁸ TLP, 3.1431.

⁵⁹ TLP, 3.2.

⁶⁰ TLP, 3.326: “el signo *possible* debe también poder designar” (TLP, 5.473. Las cursivas son de Wittgenstein).

todo lo que, esencial para el sentido de la proposición, pueden tener en común entre sí las proposiciones”⁶¹. En otras palabras, “la expresión presupone la forma de todas las proposiciones en las que puede ocurrir [y] es el distintivo característico común de una clase de proposiciones”⁶². Consiguientemente, la expresión proposicional falla cuando un signo proposicional no cumple su función, esto es, cuando no significa nada: de ahí que, “para eludir estos errores, tenemos que usar un lenguaje sígnico que los excluya [...] un lenguaje sígnico [...] que obedezca a la gramática lógica –a la sintaxis lógica”⁶³. Así, hemos de entender que, si el isomorfismo lógico sirve ya de base para la depuración del lenguaje por medio de una correcta sintaxis, esto es posible porque la realidad en cuanto tal constituye el criterio mismo que delimita el terreno entre aquellas expresiones que tienen sentido y aquellas que carecen de él. Y, en este contexto, el *indicio* para determinar de qué lado se encuentra una expresión es el uso: “lo que no alcanza a expresarse en los signos es cosa que muestra su uso [es decir] lo que los signos tragan es cosa que expresa su uso”⁶⁴. El uso es la vara que distingue si una expresión es o no significativa: “sólo unido a su uso lógico-sintáctico determina el signo una forma lógica”⁶⁵. En consecuencia, Wittgenstein entiende que el significado es una función del uso: “si todo se comporta como si un signo tuviera significado, entonces tiene también significado”⁶⁶. Así, al ser condición suficiente de la significación de una expresión, el uso es el *indicio que muestra* la adecuación de dicha expresión. Tal es el sentido de la siguiente proposición: “si un signo no se usa, carece de significado”⁶⁷. Y luego Wittgenstein añade: “éste es el sentido del lema de Ockham”⁶⁸. Pero ¿qué es exactamente lo que Wittgenstein entiende por “el lema de Ockham”? ¿Concede Wittgenstein, por ello y sin más, un nominalismo *lato sensu*? O, más bien, ¿ha de entenderse esta alusión a una forma específica de nominalismo?⁶⁹ En rigor, lo que Wittgenstein sugiere es que hay veces en que usamos un signo de manera innecesaria, ya que carece de significado:

El lema de Ockham no es, naturalmente, una regla arbitraria, ni una regla justificada por su uso práctico: dice que unidades sígnicas *innecesarias* no significan nada [...] signos que no cumplen *ningún* objetivo son lógicamente asignificativos.⁷⁰

⁶¹ TLP, 3.31.

⁶² TLP, 3.311.

⁶³ TLP, 3.325. Las cursivas son de Wittgenstein.

⁶⁴ TLP, 3.262.

⁶⁵ TLP, 3.327.

⁶⁶ TLP, 3.328. Las cursivas son mías.

⁶⁷ Ibid. Las cursivas son de Wittgenstein.

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ En este estudio, dejo completamente al margen –contra la sugerencia del mismo evaluador al cual ya he aludido previamente en diversos pasajes (cf. *supra*, notas, 4, 11, 18 y 28) de que yo aborde– la cuestión de la generalidad. Aunque atendible, esta sugerencia –que en el fondo era otra objeción– no sólo forzaría a extenderme en demasía, sino que, además, a tratar el problema de la inducción en Wittgenstein –y en Leibniz, quien también hace diversos tratamientos del problema– y que no está estrictamente conectado con el desarrollo de los problemas que aquí examino. Pero, precisamente por ello, el nominalismo que aquí atribuyo tanto a uno como a otro es más específico –i.e. ‘nominalismo metodológico’–, en el sentido en que su fundamento remite a la cuestión de privilegiar el uso y correcta disposición del lenguaje en el discurso filosófico, excluyendo pronunciarme respecto de la realidad de entidades abstractas –lo que podría entenderse como un ‘nominalismo ontológico’. Si bien daré más luces de lo que entiendo por ‘nominalismo metodológico’ en lo que sigue (cf. *infra*), espero que esto sirva también como una aclaración preliminar a otra de las objeciones que el evaluador ha levantado, a saber, explicar en qué consiste lo que he llamado ‘nominalismo metodológico’.

⁷⁰ TLP, 5.47321. Las cursivas son de Wittgenstein.

El criterio último sobre el cual descansa la dimensión normativa del empleo de los conceptos es la práctica lingüística misma, a la cual *subyace ya un conjunto de reglas (lógicas)* que regulan esta práctica: el uso termina convirtiéndose en un criterio de demarcación entre la adecuación e inadecuación de las expresiones en el lenguaje. En otras palabras, el uso refleja, a modo de *espejo*, las reglas lógicas que gobiernan y subyacen a nuestro lenguaje, en virtud de una adecuada sintaxis: “[...] cualquier proposición posible está correctamente formada, y si carece de sentido, ello sólo puede deberse a que no hemos dado *significado* a alguna de sus partes integrantes –aunque creamos haberlo hecho”⁷¹. “Irónicamente” –según Wittgenstein–, es la filosofía misma la que, al no regirse por una adecuada sintaxis, obscurece nuestras expresiones y, con ello, también nuestros pensamientos. En efecto,

la mayor parte de las proposiciones e interrogantes que se han escrito sobre cuestiones filosóficas no son falsas, sino absurdas. De ahí que no podamos dar respuesta en absoluto a interrogantes de este tipo, sino sólo constatar su condición de absurdos. La mayor parte de los interrogantes y proposiciones de los filósofos estriban en nuestra falta de comprensión de nuestra lógica lingüística [...] Y no es de extrañar que los más profundos problemas *no sean problema alguno*.⁷²

A ojos de Wittgenstein, es debido a la vulneración de una correcta gramática que “surgen [...] las confusiones más fundamentales –de las que está llena la filosofía entera”⁷³.

Ahora bien, pese a lo original que pueda parecer el diagnóstico de Wittgenstein, éste no lo es: ya Leibniz había deslizado algunas ideas que iban en la misma dirección. Por ello, antes de proseguir con la crítica que hace Wittgenstein del papel que ha jugado la filosofía en la deformación de nuestro lenguaje y de la “solución” que, a ese problema, él propone, conviene ver de qué manera Leibniz identifica las mismas dificultades y exhorta también a iniciar una depuración lingüística a través de la construcción de una gramática filosófica.

En 1670 aparece una reedición de *Sobre los verdaderos principios y la verdadera manera de filosofar contra los pseudo filósofos* de Mario Nizzoli –publicada originalmente en 1533. La reedición de esta obra está al cuidado de un joven pensador alemán, quien la hace preceder de una “Disertación preliminar”, en la cual él busca establecer los límites de la filosofía y, en cierto sentido, de la metafísica, definiendo su objeto, condiciones de posibilidad y alcance. Con este propósito, Leibniz examina críticamente las condiciones semánticas y sintácticas que hacen posible el discurso filosófico, con el fin de desterrar los términos abstractos –i.e. los universales– del lenguaje⁷⁴. En este cuadro, la inquietud principal de Leibniz es destacar la importancia de la certeza, que “[...] no es más que la claridad de la verdad [...] la claridad y la verdad surgen de la noción de certeza tomada en sí misma”⁷⁵. Erigiéndose en la piedra de toque de la filosofía, la claridad de la verdad

⁷¹ TLP, 5.4733. Las cursivas son de Wittgenstein.

⁷² TLP, 4.003. Las cursivas son de Wittgenstein.

⁷³ TLP, 3.324.

⁷⁴ Es un fin que Leibniz comparte con el autor de la obra que edita. Cf. Leduc, C.: “Le commentaire leibnizien du ‘De veris principiis’ de Nizolius”, *Studia Leibnitiana*, 38-39 (1), 2006/2007, pp. 89-108. Cf. también Rauzy, J.-B.: *La doctrine leibnizienne de la vérité: aspects logiques et ontologiques*, op. cit., pp. 177-216.

⁷⁵ *Dissertatio praeleminaris*, A VI, 2, 409. Cf. también A VI, 1, 457. De ahora en adelante, abreviaremos esta obra

afecta, en primer lugar, las palabras mismas: “la verdad de una proposición no puede ser conocida si el significado de las palabras no es conocido, es decir [...] si la proposición no es clara”⁷⁶. Pero Leibniz –tal como Wittgenstein– precisará que

la claridad en el discurso no concierne sólo a las palabras, sino también a la construcción. Así, pues, si la construcción no es clara, sabremos qué es lo que significan las palabras en sí mismas, pero no lo que quieren decir en un lugar determinado en relación con las demás.⁷⁷

Ya sea por su falta de significado o por la desprolijidad en la determinación de sus relaciones mutuas, las palabras pueden obscurecer el discurso filosófico. De ahí que la tarea de los filósofos consista en “hablar de la claridad de las palabras tomadas en sí mismas”⁷⁸: la claridad de las palabras se convierte así en “uno de los méritos del discurso filosófico”⁷⁹.

En esta búsqueda de depuración del lenguaje⁸⁰, Leibniz exhorta a erradicar el uso de términos técnicos –que expresan ideas abstractas– y limitarse al uso de términos populares: “si uno emplea sólo palabras claras y con un significado cierto y definido, todo equívoco es forzosamente erradicado, y una vez que él es disipado, la enorme armada de sofismas se disolverá con él”⁸¹. Por ello, “los términos técnicos deben ser evitados como la peste”⁸². En otras palabras,

puesto que no hay cosas que no puedan ser expresadas a través de términos populares y que un discurso es más claro en la medida en que sus términos son más populares [...] es evidente que la regla y medida para el empleo de los términos debe ser la popularidad más económica o la economía más popular. Allí donde hay términos populares igualmente económicos, es entonces necesario abstenerse del uso de términos técnicos.⁸³

Leibniz hace descansar las condiciones del discurso filosófico en un nominalismo metodológico⁸⁴, y que, entendiéndose como la exigencia de proscribir el uso de términos técnicos/abstractos *en la medida de lo posible*, coincide con el precepto promovido por los nominalistas, quienes “[...] juzgan que, aparte de las substancias singulares, el resto de las cosas no son sino nombres: ellos suprimen así la realidad de las abstracciones y de los universales”⁸⁵. Esta proscripción de términos técnicos/abstractos –que es aquello en que se traduce lo que hemos llamado ‘nominalismo metodológico’– supone que los términos concretos bastan para describir la realidad:

⁷⁶ como ‘DP’, seguido de la paginación de la edición de la *Akademie*.

⁷⁷ DP, A VI, 2, 409.

⁷⁸ Ibid.

⁷⁹ DP, A VI, 2, 420. Cf. también e.g., A VI, 2, 486; Leibniz a Tschirnhaus, mayo de 1678, A II, 1, 623-624, y; A VI, 4-A, 102-105.

⁸⁰ Leibniz combate la terminología de los escolásticos, quienes inventan palabras con significados privados. Cf. DP, A VI, 2, 411-417. Cf. también Leibniz a Thomasius, septiembre de 1669, A II, 1, 42.

⁸¹ DP, A VI, 2, 420.

⁸² DP, A VI, 2, 411.

⁸³ DP, A VI, 2, 415. Cf. también Leibniz a Thomasius, septiembre de 1669, A II, 1, 42.

⁸⁴ A continuación, aclaro qué entiendo por ‘nominalismo metodológico’, cuestión que dos evaluadores me han sugerido precisar.

⁸⁵ DP, A VI, 2, 427. Para otras consideraciones de Leibniz sobre el nominalismo en la “Disertación preliminar”, cf. Leduc, C.: “Le commentaire leibnizien du “De veris principiis” de Nizolius”, op., cit., pp. 95-100.

“todo en la naturaleza [puede] ser explicado incluso si no hubiese universales ni formalidades reales: no hay nada más cierto que eso”⁸⁶. Así, ya que “no hay cosas que no puedan ser expresadas a través de términos populares”⁸⁷ y que sólo “aquello que es concreto es verdaderamente real”⁸⁸,

es necesario tener por cierto que todo aquello que no puede ser expresado por medio de términos populares [...] es inexistente, y debe ser descartado de la filosofía, como por medio de un encanto exorcizante [*carmine arcendum*].⁸⁹

A partir de esta prescripción de emplear sólo términos concretos, el lenguaje popular se revela como una condición, a la vez, necesaria y suficiente para describir la realidad. Así, Leibniz concibe el lenguaje popular como *condición de posibilidad* del discurso filosófico, en el sentido en que, estableciendo su alcance, define, al mismo tiempo, sus límites. De lo anterior, sin embargo, Leibniz no infiere un rechazo a la posibilidad de la metafísica, sino al mal uso de conceptos *dentro* de ella⁹⁰, reservándole un espacio al interior del lenguaje popular:

la mayor parte del tiempo, las cosas [a las cuales refieren] la dialéctica y la metafísica se encuentran a menudo incluso en las conversaciones y en los escritos, y los pensamientos populares son comunes en todas partes de la vida. De ahí que el pueblo, consciente de la frecuencia de tales pensamientos, haya designado tales cosas con palabras particulares, usuales, muy naturales y económicas.⁹¹

El lenguaje puede ocuparse de conceptos metafísicos, y tratar, por ejemplo, “[...] de lo uno y de lo múltiple, del todo y de la parte, de lo mismo y de lo diferente, de lo necesario y de lo contingente, de la causa y del efecto, del cambio y de la duración [...]”⁹²: de lo que la metafísica *no puede –ni debe–* tratar, es de abstracciones, como aquellas que proliferan en la escolástica, y que se forjan a partir de razonamientos como el siguiente:

Si [...] la entidad es un ser, si la realidad es una cosa, si la algoidad [*aliquidditas*] es una cosa, la misma cosa será la forma de sí misma o una parte de su propio concepto, lo que implica contradicción. Por lo tanto, si alguien debe componer algún día los Elementos de la filosofía de manera perfecta, le será necesario descartar casi completamente las abstracciones.⁹³

Ahora bien, más allá de esta puntual apología de la metafísica llevada a cabo por Leibniz y que no será suscrita por Wittgenstein, éste, tal como el autor de la

⁸⁶ DP, A VI, 2, 428: “una hipótesis es mejor en la medida en que es más simple [...] cuando se trata de encontrar las causas de los fenómenos, procede de mejor manera aquel que supone la menor cantidad de cosas. Aquel que actúa de otro modo, acusa por ello mismo a la naturaleza o, más bien, a su autor, de una insensata prodigalidad [...]” (DP, A VI, 2, 428).

⁸⁷ DP, A VI, 2, 415.

⁸⁸ DP, A VI, 2, 417.

⁸⁹ DP, A VI, 2, 414.

⁹⁰ Leibniz reprocha a Nizzoli, quien critica la metafísica y sugiere su imposibilidad. Cf. DP, A VI, 2, 408.

⁹¹ DP, A VI, 2, 415.

⁹² DP, A VI, 2, 408. Cf. también A VI, 1, 285, §33.

⁹³ DP, A VI, 2, 417.

Monadología, entiende también que, frente a los problemas a que dan lugar los desarreglos del lenguaje, la filosofía debe procurar enmendarlos, a través de correcciones que lleven a clarificaciones:

El objetivo de la filosofía es la clarificación lógica de los pensamientos [...] Una obra filosófica consta esencialmente de aclaraciones. El resultado de la filosofía no son “proposiciones filosóficas”, sino el que las proposiciones lleguen a clarificarse. La filosofía debe clarificar y delimitar nítidamente los pensamientos que, de otro modo, son, por así decirlo, turbios y borrosos.⁹⁴

El filósofo es el encargado de hacer estas correcciones conducentes a clarificar las palabras⁹⁵. Sin embargo, pese al rol común que asignan Leibniz y Wittgenstein al filósofo –i.e. aquel que ha de “hablar de la claridad de las palabras tomadas en sí mismas”⁹⁶ o consagrarse al “estudio de los procesos de pensamiento”⁹⁷–, no confieren el mismo estatus a la filosofía. En efecto, si bien Leibniz podría conceder *–mutatis mutandis*– que la filosofía “debe delimitar lo pensable y con ello lo impensable”⁹⁸, él discreparía de la limitada función que Wittgenstein le atribuye: “la filosofía delimita el ámbito disputable de la ciencia natural”⁹⁹. He aquí la diferencia fundamental que los separa. Es verdad que –según otra comparación– Leibniz podría aceptar que “la palabra “filosofía” ha de designar algo que está por arriba o por debajo, pero no junto a las ciencias naturales”¹⁰⁰, pero de ello él *no inferiría* que ésa sea la *única* función de la filosofía, lo que Wittgenstein sí afirma: “la explicación correcta de las proposiciones lógicas ha de conferirles un lugar exclusivo entre todas las proposiciones”¹⁰¹. Por ello, Wittgenstein distingue entre proposiciones lógicas y proposiciones que describen el mundo:

Que a la sola luz del símbolo pueda reconocerse que son verdaderas, es característica peculiar de las proposiciones lógicas [...] Y, del mismo modo, que *no* pueda reconocerse en la sola proposición la verdad o falsedad de las proposiciones no lógicas, es también uno de los hechos más importantes.¹⁰²

Mientras que las proposiciones de la ciencia natural han de ser contrastadas con la realidad para determinar su verdad, “las proposiciones lógicas describen el armazón del mundo o, más bien, lo representan: no “tratan” de nada”¹⁰³. Las proposiciones lógicas están vacías, ya que “[...] en la lógica es la propia naturaleza de los signos naturalmente necesarios lo que se expresa”¹⁰⁴. Y esta demarcación entre dos clases de proposiciones –i.e. proposiciones lógicas y proposiciones de la ciencia natural,

⁹⁴ TLP, 4.112.

⁹⁵ Cf. TLP, 6.211; Cf. también 3.263 y 4.1121.

⁹⁶ DP, A VI, 2, 409.

⁹⁷ TLP, 4.1121.

⁹⁸ TLP, 4.114. Cf. también TLP, 4.116.

⁹⁹ TLP, 4.113.

¹⁰⁰ TLP, 4.111.

¹⁰¹ TLP, 6.112.

¹⁰² TLP, 6.113. Las cursivas son de Wittgenstein.

¹⁰³ TLP, 6.124.

¹⁰⁴ Ibid. Cf. también TLP, 5.44, 6.126 y 6.1263.

y que corresponde a lo que Wittgenstein llama ‘el método cero’¹⁰⁵ – no puede ser establecida por el lógico ni por el científico, sino por el filósofo.

Es en este punto, sin embargo, en que surge la conocida y controversial paradoja en que la filosofía de Wittgenstein queda envuelta¹⁰⁶: al no *describir la realidad*, sino *el modo* en que las proposiciones *la describen*, las proposiciones del *Tractatus* no pueden ser consideradas proposiciones *stricto sensu*. Pretendiendo describir la forma en que el mundo se describe, el *Tractatus* ha transgredido la siguiente proposición:

La proposición puede representar la realidad entera, pero no puede representar lo que ha de tener en común con la realidad para poder representarla –la forma lógica. Para poder representar la forma lógica, deberíamos situarnos con la proposición fuera de la lógica, es decir, fuera del mundo.¹⁰⁷

Sea esta proposición del *Tractatus* una ‘proposición límite’, y designémosla como ‘PL’: si ‘PL’ es verdadera, entonces todo el *Tractatus* –a excepción de ‘PL’ u otra proposición equivalente– es falso, dado que toda proposición del *Tractatus* que no sea equivalente a ‘PL’ intenta representar (contra lo que enuncia ‘PL’) “lo que [la proposición] ha de tener en común con la realidad para poder representarla –la forma lógica”, lo cual es una contradicción, puesto que “ninguna proposición puede enunciar algo sobre sí misma, dado que el signo proposicional no puede estar contenido en él mismo”¹⁰⁸. Ahora bien, si, *a contrario*, las proposiciones del *Tractatus* son proposiciones *stricto sensu* –y no pseudo proposiciones– es decir, si son proposiciones que tienen sentido y que son verdaderas –o susceptibles de serlo–, entonces ‘PL’ es falsa, dado que (contra lo que enuncia ‘PL’) sí es posible que “la proposición pue[a] representar [...] lo que ha de tener en común con la realidad para poder representarla –la forma lógica”. Respecto de esta paradoja, Roy Lemoine apunta:

[...] el *Tractatus* está en sí mismo escrito desde lo trascendente [es decir] lo inexpresable: ésa es la razón por la cual puede ser un espejo. La misión del *Tractatus* es ayudarnos [...] a ver la estructura del mundo, particularmente tal como éste es descrito por la lógica y el lenguaje. Por supuesto, el espejo no puede mostrarnos aquello que está más allá del mundo [*worlds*], ya que aquello que está más allá del mundo [*worlds*] está también más allá del espejo.¹⁰⁹

Es con el fin de zafar de esta paradoja, que Wittgenstein invoca la distinción entre *decir* y *mostrar*: “lo que *puede* ser mostrado no *puede* ser dicho”¹¹⁰. Aplicando esta

¹⁰⁵ Cf. TLP, 6.121. Cf. también TLP, 6.123 y 5.473.

¹⁰⁶ Como también ya advierte Russell al final de la introducción que hace del *Tractatus*. Cf. TLP, introducción de B. Russell, pp. 168-169.

¹⁰⁷ TLP, 4.12.

¹⁰⁸ TLP, 3.332.

¹⁰⁹ Lemoine, R.: *The anagogic theory of Wittgenstein's Tractatus*. The Hague – Paris, Mouton, 1975, p. 104. En la cita, he decidido escribir entre corchetes la palabra ‘worlds’, que he traducido por ‘mundo’, ya que no concuerdo con el autor del estudio que sugiere traducir la palabra en cuestión por ‘mundos’ –al menos, no es este contexto. Cf. también Fontaine-De Visscher, L.: “Wittgenstein. Le langage à la racine de la question philosophique”, *Revue philosophique de Louvain* 83 (60), 1985, pp. 559-584, p. 577.

¹¹⁰ TLP, 4.1212. Las cursivas son de Wittgenstein. Cabe preguntarnos si este recurso no constituye un artificio análogo a la teoría de tipos de Russell –que éste forjó con un propósito semejante–, pero que el mismo

distinción a ‘PL’, ‘PL’ representaría una proposición que *muestra* la forma de la realidad sin *decirla* –aunque “galileanamente” *también* es dicha. Así, transgrediendo los límites del lenguaje que él mismo (se) impone, Wittgenstein escribe:

La proposición no puede representar la forma lógica: ésta se refleja en ella. El lenguaje no puede representar lo que en él se refleja. Lo que *se expresa* en el lenguaje no podemos expresarlo *nosotros* a través de él. La proposición *muestra* la forma lógica de la realidad: la ostenta.¹¹¹

La imposibilidad de expresar la manera en que la lógica expresa el mundo empuja a Wittgenstein a hacer metafísica con “*pseudo proposiciones*” y, *eo ipso, a continuar y ahondar* en la formulación de las interrogantes metafísicas que él pretendía desterrar. Tal es la conclusión que podemos desprender del siguiente pasaje:

Podemos hablar, en cierto sentido, de propiedades formales de los objetos y estados de cosas o, respectivamente, de propiedades de la estructura de los hechos y, en el mismo sentido, de relaciones formales y relaciones de estructuras [...]¹¹²

¿Qué es esta proposición *afirmada* por Wittgenstein, sino una fidedigna muestra de las perpetuas inquietudes de la metafísica?¹¹³ Pero Wittgenstein insiste en negar lo que afirma:

Pero el darse efectivo de tales propiedades y relaciones internas no puede ser afirmado mediante proposiciones, sino que se muestra en las proposiciones que representan aquellos estados de cosas y que tratan de aquellos objetos.¹¹⁴

Para justificar el modo en que resulta “possible” negar sus afirmaciones –y/o afirmar sus negaciones–, Wittgenstein concluye su posición con la célebre ilustración de la escalera –con la que anticipa su “de lo que no se puede hablar, hay que callar”¹¹⁵–:

El método correcto de la filosofía sería propiamente éste: no decir nada más que lo que se puede decir, o sea, proposiciones de la ciencia natural –o sea, algo que nada tiene que ver con la filosofía–, y entonces, cuantas veces alguien quisiera decir algo metafísico, probarle que en sus proposiciones no había dado significado a ciertos signos. Este método le resultaría insatisfactorio [...] pero sería el único estrictamente correcto. Mis proposiciones esclarecen porque, quien me entiende, las reconoce al final como absurdas, cuando a través de ellas –sobre ellas– ha salido fuera de ellas. (Tiene, por así decirlo, que arrojar la escalera después de haber subido por ella.). Tiene que superar estas proposiciones: entonces ve correctamente el mundo.¹¹⁶

¹¹¹ Wittgenstein rechaza. Cf. TLP, 3.331, 3.332 y 3.333.

¹¹² TLP, 4.121. Las cursivas son de Wittgenstein. Cf. también TLP, 2.172 y 2.174.

¹¹³ TLP, 4.122.

¹¹⁴ Como sugiere Brian Skyrms, “habría sido más satisfactorio [para Wittgenstein] tomar la posición más modesta de que lo que se está intentando no es una teoría del lenguaje, sino más bien una teoría del funcionamiento del lenguaje objeto usado para describir el mundo” (Skyrms, B.: “Tractarian nominalism”, *Philosophical studies: An international journal for philosophy in the analytic tradition* 40 (2), 1981, pp. 199-206, aquí p. 200).

¹¹⁵ TLP, 4.122.

¹¹⁶ TLP, 7.

¹¹⁷ TLP, 6.53 y 6.54.

“Tirando la escalera tras haberla subido”, Wittgenstein cree haber solucionado los problemas filosóficos, mostrando su carácter absurdo. El prólogo del *Tractatus* revela esta pretensión:

La *verdad* de los pensamientos aquí comunicados me parece [...] intocable y definitiva. Soy, pues, de la opinión de haber solucionado definitivamente, en lo esencial, los problemas. Y, si no me equivoco en ello, el valor de este trabajo se cifra [...] en haber mostrado cuán poco se ha hecho con haber resuelto estos problemas.¹¹⁷

Sin embargo, el deseo de Wittgenstein de excluir la metafísica parece vano. James Feibleman, por ejemplo, piensa que esta actitud de Wittgenstein conduce al mismo

[...] resultado de la práctica de un dogmatismo racional desmesurado o incluso al de un escepticismo empírico descontrolado [...] Suponer que la sola razón en general y la propia razón en particular constituyen el método necesario y suficiente para alcanzar el conocimiento indudable, es cometer el error del dogmatismo racional [...] No ha sido demostrado que la metafísica no tenga sentido, sino sólo que lo que no tiene sentido es una metafísica trascendental y explícita.¹¹⁸

Así, “la filosofía es la condición de posibilidad de todo lo que dice el *Tractatus*, [a saber] el orden del mundo [y] la estructura que permite que haya proposiciones dotadas de sentido”¹¹⁹: después de todo, *pace* Wittgenstein –como apunta José María Petit Sullá– “[...] la lógica del *Tractatus* está deliberada y explicitamente implicada y condicionada por su metafísica”¹²⁰.

Pero, más allá de este paradójico resultado del *Tractatus*, existe un último punto en que Wittgenstein y Leibniz coinciden: si bien éste, a diferencia de Wittgenstein, no sólo no excluye la posibilidad de la metafísica, sino que la promueve –¡Qué sería de las mónadas que coexisten en una armonía preestablecida por Dios sin la metafísica!–, el papel que él asigna a la lógica es semejante al que le confiere Wittgenstein. En efecto –explica Leibniz–,

la verdadera lógica contiene [...] de alguna manera, *los principios y el método* para practicar la verdadera filosofía. En efecto, ella *enseña* las reglas generales gracias a las cuales podemos discernir lo verdadero de lo falso y demostrar todas las conclusiones, apelando sólo a definiciones y a la experiencia. Incluso aunque reconociéramos que estos principios *no son los principios de la filosofía ni proposiciones en sí mismas* y que ellos no constituyen la verdad de las cosas, sino que *la muestran*, no deja de ser cierto que ellos *formarán* al filósofo y serán los principios de la verdadera manera de *practicar la filosofía*.¹²¹

¹¹⁷ TLP, p. 56. Las cursivas son de Wittgenstein.

¹¹⁸ Feibleman, J. E.: *Inside the great mirror: a critical examination of the philosophy of Russell, Wittgenstein and their followers*. Netherlands, Springer, 1958, p. 180. Cf. también Fontaine-De Visscher, L.: “Wittgenstein. Le langage à la racine de la question philosophique”, op. cit., pp. 572-579. Según Brian Skyrms, “[...] ‘el lanzamiento de la escalera’ es difícilmente algo más que una pieza de teatro” (Skyrms, B.: “Tractarian nominalism”, op. cit., p. 200).

¹¹⁹ Fontaine-De Visscher, L.: “Wittgenstein. Le langage à la racine de la question philosophique”, op. cit., p. 577.

¹²⁰ Petit Sullá, J. M.: “El carácter racionalista del “Tractatus” de Wittgenstein”, op. cit., p. 28.

¹²¹ DP, A VI, 2, 408. Las cursivas son mías. Cf. también Leibniz a Mariotte, julio de 1676, A II, 1, 424.

La importancia que confiere Leibniz a la lógica y, más aún, el hecho de que las proposiciones de la lógica, además de *no ser proposiciones en sí mismas, muestren la verdad de las cosas*, revela con tal grado de claridad la convergencia entre su concepción de la lógica y la del autor del *Tractatus*, que no parece necesario insistir más en este punto.

4. Conclusión: isomorfismo, nominalismo, lógica y metafísica en Leibniz y Wittgenstein

Los proyectos filosóficos de Leibniz y Wittgenstein convergen al asimilar una doctrina isomórfica que supone una estructura lógica común entre pensamiento y realidad, lo que permite que ésta pueda ser expresada por aquél a través del lenguaje. Asimismo, es posible evidenciar en ambos una juvenil adopción de un enfoque nominalista, al concebir la realidad como aquello que define las condiciones de la verdad proposicional. El principal y más claro indicio de la adopción de este ‘nominalismo metodológico’ es que ambos concibieron el uso del lenguaje como un criterio de demarcación entre la adecuación e inadecuación de las palabras: la prerrogativa de la normatividad de la adecuación o inadecuación de una expresión es la realidad a la cual la lógica y la gramática filosófica deben ajustarse. Si Leibniz y Wittgenstein suscribieron un nominalismo ontológico, es cuestión de debate. De hecho, hay consenso por parte de los comentadores de Leibniz, así como de los de Wittgenstein, de que ninguno de los dos adhiere a un nominalismo más allá de este nominalismo metodológico¹²².

Lo que sí es claro, es el estatus y función que ambos asignaron a la lógica en relación con la filosofía: para ambos, la lógica provee una correcta sintaxis a nuestros pensamientos y lenguaje y, por extensión, a la filosofía. En lo que difieren es en la posición que cada cual mantiene en torno a la posibilidad de la metafísica: mientras que Leibniz jamás la negó, para Wittgenstein, la metafísica es una anómala desviación del lenguaje¹²³.

¹²² Sobre las dificultades para atribuir un nominalismo ontológico a Leibniz, cf. Rauzy, J.-B.: “Leibniz et les termes abstraits: un nominalisme par provision”, *Philosophie*, 39, 1993, pp. 108-128; ibid., “An attempt to evaluate Leibniz’ nominalism”, *Metaphysica*, 5 (1), 2004, pp. 43-58; Leduc, C.: “Le commentaire leibnizien du “De veris principiis” de Nizolius”, op. cit.; ibid.: Leduc, C.: “L’objection leibnizienne au conventionnalisme de Hobbes”, en Parmentier, E. y Rateau, P. (dirs.), *Leibniz lecteur critique de Hobbes*, Canada, Les presses universitaires de l’université de Montréal – Vrin, 2017, pp. 35-51, y Silva, C.: “¿Leibniz nominalista? Un examen crítico de la naturaleza y alcance del nominalismo leibniziano”, *Tópicos* (aceptado). Asimismo, sobre las dificultades para atribuir a Wittgenstein un nominalismo ontológico, cf. Centore, F.: “A note on Wittgenstein as an unwilling nominalist”, *The Thomist: A speculative quarterly review* 37 (4), 1973, pp. 762-767, especialmente pp. 764-765, 766 y 767, y notas 16 y 17, y Skyrms, B.: “Tractarian nominalism”, op. cit., pp. 202-203.

¹²³ Como muy acertadamente me ha hecho ver uno de los evaluadores en la versión previa de este artículo, es todavía posible profundizar en otros puntos de conexión metafísicos entre las doctrinas de Leibniz y Wittgenstein. Sin embargo, debido a los límites y naturaleza de este estudio, no puedo aquí extenderme sobre tales cuestiones. Por lo mismo, me tomo la libertad de aconsejar otro estudio personal que, estando pronto a su publicación, describe precisamente algunas de tales dificultades: Silva, C.: “Entre ventanas, espejos y escaleras o de los materiales para un ‘Tractatus monadológico’: la construcción lógico-metafísica del mundo en el *Tractatus* de Wittgenstein como reverberación de la *Monadología de Leibniz*”, *Convivium* (aceptado). En todo caso, el lector puede también consultar otros estudios en que se abordan, desde diversas perspectivas, otras coincidencias entre Leibniz y Wittgenstein: además de los estudios –ya mencionados a lo largo de este artículo– de Kneale, W.: “Leibniz and the picture theory of language”, op. cit.; Petit Sullá, J. M.: “El carácter racionalista del “Tractatus” de Wittgenstein”, op. cit.; Piekarski, M.: “The problem of logical form: Wittgenstein and Leibniz”, op. cit., y; Plaud, S.: *Expression et coordination: de Leibniz à Wittgenstein*, op. cit., cf. también Cardona, C.: “Tractatus

5. Referencias bibliográficas

- Antognazza, M. R.: *Leibniz: an intellectual biography*. New York – Cambridge, Cambridge university press, 2009.
- Aristóteles: *Metafísica*: prólogo y traducción de Tomás Calvo Martínez. España, Gredos, 2014.
- Cardona, C.: “*Tractatus logico-philosophicus* y *Analysis situs*: aires de familia”, *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* 42 (1), 2025, pp. 43-66. <https://doi.org/10.5209/ashf.83738>
- Centore, F.: “A note on Wittgenstein as an unwilling nominalist”, *The Thomist: A speculative quarterly review* 37 (4), 1973, pp. 762-767. <https://doi.org/10.1353/tho.1973.0006>
- Couturat, L.: *La logique de Leibniz*. Hildesheim, Georg Olms [primera edición 1901], 1961.
- Debuiche, V.: *Leibniz et l'expression*. Aix-en-Provence, Presses universitaires de Provence, 2021.
- Feibleman, J. E.: *Inside the great mirror: a critical examination of the philosophy of Russell, Wittgenstein and their followers*. Netherlands, Springer, 1958.
- Fontaine-De Visscher, L.: “Wittgenstein. Le langage à la racine de la question philosophique”, *Revue philosophique de Louvain* 83 (60), 1985, pp. 559-584. <https://www.jstor.org/stable/26339609>
- Kant, I.: *Crítica de la razón pura*: introducción, traducción, notas e índices de Pedro Ribas. México, Taurus, 2021.
- Kneale, W.: “Leibniz and the picture theory of language”, *Revue internationale de philosophie* 76-77 (2-3), 1966, pp. 204-215. <https://www.jstor.org/stable/23940478>
- Kulstad, M.: “Leibniz’s conception of expression”, *Studia Leibnitiana* 9 (1), 1977, pp. 55-76. <https://www.jstor.org/stable/40693818>
- Leduc, C.: “Le commentaire leibnizien du “De veris principiis” de Nizolius”, *Studia Leibnitiana*, 38-39 (1), 2006/2007, pp. 89-108. <https://www.jstor.org/stable/41220646>
- Leduc, C.: “L’objection leibnizienne au conventionnalisme de Hobbes”. En Parmentier, E. y Rateau, P. (dirs.), *Leibniz lecteur critique de Hobbes*. Canada, Les presses universitaires de l’université de Montréal – Vrin, 2017, pp. 35-51.
- Leibniz, G. W.: *Sämtliche Schriften und Briefe*, editado por Preussischen Akademie des Wissenschaften [herausgegeben von der Berlin Branderburgischen Akademie der Wissenschaften und der Akademie der Wissenschaften in Göttingen], Darmstadt -Berlin, 1923-..., citado ‘A’, seguido del número de serie, volumen y página.
- Leibniz, G. W.: *Opuscules et fragment inédits*, extraits des manuscrits de la bibliothèque Royale de Hanovre, Couturat, L. (ed.). Paris, Alcan, 1903 [reimpresión Germany, G. Olms, 1961], citado ‘C’, seguido del número de página.
- Leibniz, G. W.: *Textes inédits*, d’après les manuscrits de la Bibliothèque provinciale de Hanovre, Grua, G. (ed.). Paris, PUF, 1948 [reimpresión Paris, PUF - colección “Épiméthée”, 1998], citado ‘G’, seguido del número de tomo y de página.
- Leibniz, G. W.: *Die Philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*, Gerhardt, C. I. (ed.). Hildesheim, G. Olms 1875-1890 [reimpresión G. Olms, 1960-1961], citado ‘GP’, seguido del número de volumen y página.
- Lemoine, R.: *The anagogic theory of Wittgenstein’s Tractatus*. The Hague – Paris, Mouton, 1975.

- McRae, R.: *Leibniz: perception, apperception and thought*. Toronto – Buffalo – London, University of Toronto press, 1976.
- Monk, R.: *Ludwig Wittgenstein: The duty of genius*. New York, The free press, 1990.
- Petit Sullá, J. M.: “El carácter racionalista del “Tractatus” de Wittgenstein”, *Espíritu*, 28, 1979, pp. 27-48, <https://revistaespiritu истомас.org/el-caracter-racionalista-del-tractatus-de-wittgenstein/>
- Piekarski, M.: “The problem of logical form: Wittgenstein and Leibniz”, *Studia Philosophiae Christianae* 56, special issue, 2020, pp. 65-86. <https://czasopisma.uksw.edu.pl/index.php/spech/article/view/8391>
- Plaud, S.: *Expression et coordination: de Leibniz à Wittgenstein*. París, Vrin, 2018.
- Proops, I. “Wittgenstein’s logical atomism”, *Stanford Encyclopedia of philosophy*, publicado en 2004/revisado en 2022, <https://plato.stanford.edu/entries/wittgenstein-atomism/>
- Rauzy, J.-B.: “Leibniz et les termes abstraits: un nominalisme par provision”, *Philosophie* 39, 1993, pp. 108-128.
- Rauzy, J.-B.: “An attempt to evaluate Leibniz’ nominalism”, *Metaphysica* 5 (1), 2004, pp. 43-58.
- Rauzy, J.-B.: *La doctrine leibnizienne de la vérité: aspects logiques et ontologiques*. París, Vrin, 2001.
- Russell, B.: *A critical exposition of the philosophy of Leibniz*. London y New York, Routledge (Taylor and Francis group), 2005 [primera edición 1900 y segunda edición 1937].
- Silva, C.: “La filosofía como historia de la filosofía: Dilemas y paradojas en torno a la temporalidad y eternidad de la verdad según la *perennis quaedam philosophia* de Leibniz”, en Corti, P., Moreno, R. y Valdivia, J. A. (eds.), *Las paradojas de la historia*, Gijón - Asturias, Editorial Trea, 2024, pp. 101-122.
- Silva, C.: “¿Leibniz nominalista? Un examen crítico de la naturaleza y alcance del nominalismo leibniziano”, *Tópicos* (aceptado).
- Silva, C.: “Entre ventanas, espejos y escaleras o de los materiales para un ‘Tractatus monadológico’: la construcción lógico-metafísica del mundo en el *Tractatus* de Wittgenstein como reverberación de la *Monadología* de Leibniz”, *Convivium* (aceptado).
- Skyrms, B.: “Tractarian nominalism”, *Philosophical studies: An international journal for philosophy in the analytic tradition* 40 (2), 1981, pp. 199-206. <https://www.jstor.org/stable/4319479>
- Swoyer, C.: “Leibnizian expression”, *Journal of the History of philosophy* 33 (1), 1995, pp. 65-99. <https://muse.jhu.edu/article/225969>
- Valdés Villanueva, L.: “Wittgenstein como lector de Kant”, *Revista de filosofía*, 33, 2004, pp. 49-63. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/15521>
- Wittgenstein, L.: *Tractatus logico – philosophicus* (1922: versión e introducción de Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera). Madrid, Alianza editorial, tercera edición 2012 [primera edición 2003].
- Wittgenstein, L.: “Some remarks on logical form”, *Proceedings of the Aristotelian Society, Supplementary Volumes*, Vol. 9 (= *Knowledge, Experience and Realism*), 1929, pp. 162-171. <https://www.jstor.org/stable/4106481>